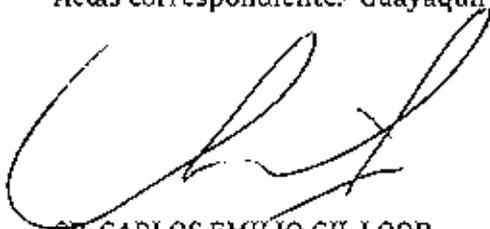


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REMONLI S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2.019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2019, siendo las 8h30, en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía **REMONLI S. A.**; a) Sr. Carlos Emilio Gil Loor con C.C. # 090153922-1, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, b) Sra. Lcda. Tannya Jazmín López Rodríguez con C.C. # 091047657-1, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Señor Dr. Patricio Fernando Dávila Molina con C.C. #170334284-8, mediante carta poder que se adjunta a esta acta.

Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía REMONLI S.A. Por acuerdo unánime de los presentes se designa como presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Dr. Patricio Fernando Dávila Molina, y como Secretario de la Junta de Accionistas al Sr. Carlos Emilio Gil Loor. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para resolver sobre el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance general y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y decidir con relación a los resultados de la Compañía. Al respecto el presidente Ad-Hoc. Dr. Patricio F. Dávila Molina, declara instalada la sesión, manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas y acto seguido expresa lo siguiente: Que el Balance General y demás Estados Financieros, así como los demás anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía REMONLI S.A., se encuentran listos y entregados a los asistentes para ser analizados y mociona su aprobación. La sala después de escuchar al Presidente Ad-Hoc. y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aceptar la moción del presidente y aprobar el Balance general y demás Estados financieros, así como los anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de REMONLI S.A., ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 9H30, el Presidente Ad-hoc. de la Junta, declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) DR. PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA, Presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas, Representante de la accionista, Sra. Lcda. Tannya Jazmín López Rodríguez, f.) SR. CARLOS EMILIO GIL LOOR, Secretario de la Junta de Accionistas.-

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 27 de marzo del 2019.-



SR. CARLOS EMILIO GIL LOOR,
Secretario de la Junta de Accionistas

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REMONLI S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2019, siendo las 8h30, en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía **REMONLI S. A.**; a) Sr. Carlos Emilio Gil Loor con C.C. # 090153922-1, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, b) Sra. Lda. Tannya Jazmín López Rodríguez con C.C. # 091047657-1, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Señor Dr. Patricio Fernando Dávila Molina con C.C. #170334284-8, mediante carta poder que se adjunta a esta acta.

Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **REMONLI S.A.** Por acuerdo unánime de los presentes se designa como presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas al Dr. Patricio Fernando Dávila Molina, y como Secretario de la Junta de Accionistas al Sr. Carlos Emilio Gil Loor. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para resolver sobre el siguiente y único punto del día: Conocer y aprobar el Balance general y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y decidir con relación a los resultados de la Compañía. Al respecto el presidente Ad-Hoc. Dr. Patricio F. Dávila Molina, declara instalada la sesión, manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, a la que se auto convocaran previamente los accionistas y acto seguido expresa lo siguiente: Que el Balance General y demás Estados Financieros, así como los demás anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía **REMONLI S.A.**, se encuentran listos y entregados a los asistentes para ser analizados y mociona su aprobación. La sala después de escuchar al Presidente Ad-Hoc. y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aceptar la moción del presidente y aprobar el Balance general y demás Estados financieros, así como los anexos y documentos pertinentes, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de **REMONLI S.A.**, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 9H30, el Presidente Ad-hoc. de la Junta, declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos, quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



DR. PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA
Presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas
Representante de la accionista,
Sra. Lda. Tannya Jazmín López Rodríguez



SR. CARLOS EMILIO GIL LOOR
Secretario de la Junta de Accionistas

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REMONLI S. A., CELEBRADA EL DÍA 27 de MARZO DEL 2.019.-

LOS ASISTENTES SON:

1.- Sr. DR. PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA.- Representando a la Sra. Lcda. Tannya Jazmín López Rodríguez, Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Que, por estar pagadas en un 100% de su valor le confieren derecho a 400 votos.-

2.- Sr. CARLOS EMILIO GIL LOOR.- Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Que, por estar pagadas en un 100% de su valor le confieren derecho a 400 votos.-

Guayaquil, 27 de marzo del 2.019

Lo Certifican,



DR. PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA
Presidente Ad-hoc. de la Junta de Accionistas
Representante de la accionista,
Sra. Lcda. Tannya Jazmín López Rodríguez

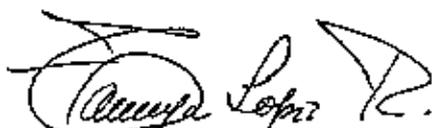


SR. CARLOS GIL LOOR
Secretario de la Junta de Accionistas

CARTA - PODER
PARA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Miami, Estados Unidos De América, a los 18 días del mes de marzo del 2018, Yo, **Lcda. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía 091047657-1, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, del capital suscrito y pagado de la compañía REMONLI S.A. con RUC # 0991405453001, con derecho a 400 votos. Encontrándome legal y estatutariamente facultado, Delego, mediante esta **CARTA PODER**, al Sr., **DR. PATRICIO FERNANDO DÁVILA MOLINA**, con cedula de ciudadanía #170334284-8, para representarme con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía REMONLI S.A., que se celebrara el día 27 de marzo del 2019, a las 8h30 am, en la oficina B-8, del edificio Amazonas, piso 6, ubicado en la calle Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, de la ciudad de Guayaquil. Que tendrá como punto único del día: Conocer y aprobar el Balance general y Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y sus anexos respectivos, y decidir con relación a los resultados económicos de la compañía.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado, podrá en la Junta General de Accionista hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, y los estatutos sociales de REMONLI S.A., me corresponden en mi carácter de accionista. Declaro que me encuentro legal y estatutariamente facultado para conferir el mandato que estoy otorgando mediante esta Carta Poder.



Lcda. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ
C.C. # 091047657-1